



Un programa del Departamento de Salud de Utah.

CHIP y los costos de bolsillo

Esta guía le ayudará a rastrear los costos para evitar pagar demasiado.

¿Cuánto es lo máximo que necesito pagar?

El cinco por ciento de los ingresos de su familia es lo máximo que necesita pagar en copagos y primas por año. Este importe en dólares se encuentra impreso en su aviso de aprobación de CHIP y en el formulario de renovación que su trabajador de elegibilidad le envía todos los años.

CHIP calcula el máximo que usted necesita pagar de su bolsillo a partir de los ingresos de su familia antes de impuestos y restándole su prima trimestral de CHIP.

¿Qué sucede cuando he pagado el máximo de mis gastos de bolsillo?

Una vez que usted ha alcanzado el máximo del 5%, su familia ya no tendrá copagos para ese año. Aún adeudará una prima trimestral.

¿Cuándo comienza el rastreo?

CHIP rastrea sus costos de bolsillo a partir del 1 de Julio y hasta el 30 de junio del año siguiente.

¿Cómo demuestro que he pagado el máximo de mis gastos de bolsillo?

- 1) Cada vez que usted pague un copago, escríbalo en el formulario de reclamo del máximo de gastos de bolsillo del 5%. Anote el nombre del niño, la fecha del reclamo, el nombre del proveedor, el domicilio del proveedor y el importe pagado.
- 2) Una vez que los copagos suman su máximo del 5% o más, envíe el formulario completo a CHIP, PO Box 144102, Salt Lake City UT 84114-4102

¿Qué sucede luego?

- 1) CHIP verificará que usted haya alcanzado su máximo de 5% en costos de bolsillo
- 2) CHIP le enviará una carta verificando que se ha alcanzado el 5% y que usted no adeuda copagos hasta el 30 de junio (el fin del año del plan)
- 3) Usted podrá mostrarle esta carta a su proveedor de atención médica para demostrar que no adeuda copagos.

Para más información

Llame a CHIP1-866-772-1261 (sin cargo) o al (801) 538-9004 para obtener ayuda para completar el formulario o si tiene alguna pregunta.